

RES. DECECO N° 1029.12

EXPEDIENTE N° 6.895/12

Salta, 21 NOV 2012

**VISTO:** La nota presentada por la alumna **Sabrina Alejandra JAYAT**, L. U. N° 517.498, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III, sobre el tema: "**O & S EVENTOS**", y;

**CONSIDERANDO:**

QUE la Srta. mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fs. 5 del Expediente de referencia.

QUE de fs. 2 a 4 se acompaña el Plan de Trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, Plan de Estudios 2003, a quien proponen como Director.

QUE a fs. 7 del expediente de la referencia, rola lo informado por Dirección de Alumnos de esta Facultad.

Por ello; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el plan de Trabajo Final de Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema: "**O & S EVENTOS**", de la alumna **Sabrina Alejandra JAYAT**, L. U. N°: 517.498, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003 de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** como Director del trabajo al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra de Métodos Cuantitativos para los Negocios, Plan de Estudios 2003, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER** a la peticionante, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/los



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO